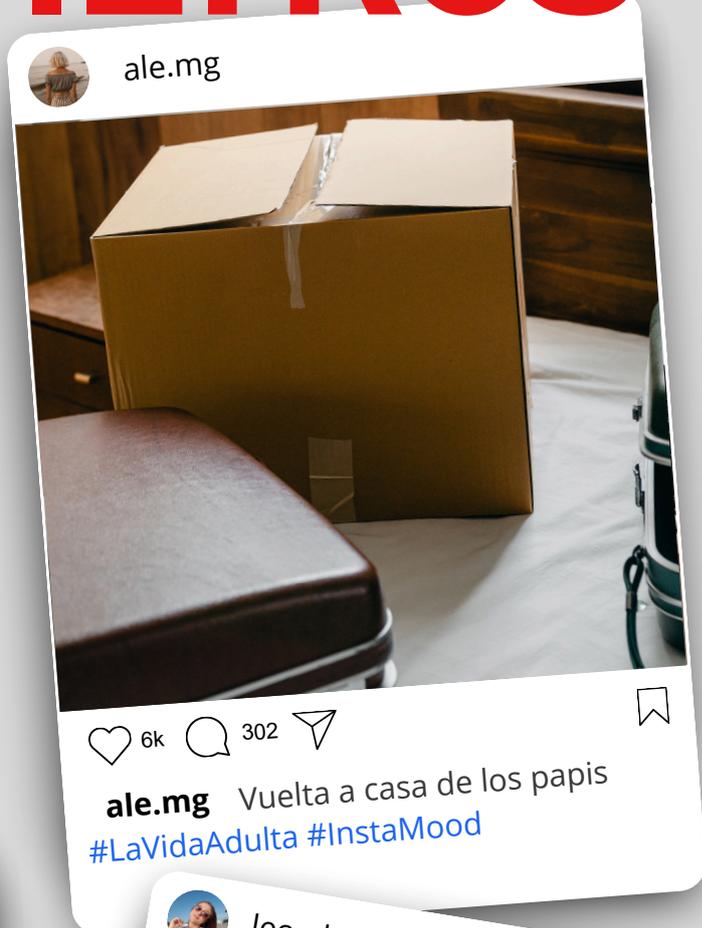


JÓVENES SIN FILTROS



INFORME 2025 #FuturoSinFiltros

JÓVENES SIN FILTROS



La juventud en España se enfrenta diariamente a serios desafíos que limitan su desarrollo integral y se encuentra realizando proyectos de vida determinados por las condiciones estructurales de un contexto en el que se les ha exigido mucho y se les está dando poco a cambio. A día de hoy, se responsabiliza a nuestras personas jóvenes de las problemáticas que enfrentan. En ese sentido, muchas y muchos de ellos se encuentran en el autoconvencimiento de que las condiciones que viven son pasajeras y después mejorarán, o bien son las que merecen. O incluso llegan a interiorizar que, si no tienen un desarrollo amplio, es porque no se han esforzado lo suficiente, comprando mitos de un sistema capitalista y patriarcal que poco se preocupa por las personas y se centra en la generación de riquezas a costa de los derechos laborales y la dignidad.

Ante este contexto, muchas de las personas jóvenes tienden a aparentar una cierta estabilidad y a mostrar una mejor cara ante la precariedad, poniendo “*filtros*” a su situación real: no poder pagar el alquiler, tener contratos parciales o intermitentes, contar con salarios precarios, hacer horas extras no pagadas, sentir que sus derechos laborales no las protegen ante sus empresas o personas empleadoras... no son problemas atribuibles a un aspecto individual, sino a un gran problema colectivo. Por ello, desde la Unión Sindical Obrera (USO), elaboramos este informe con el objetivo de ofrecer contextualización clara y sin filtros acerca de la realidad de las personas jóvenes en nuestro país.

Este informe pretende servir como una herramienta para visibilizar la realidad de la juventud y, al mismo tiempo, como una llamada a la acción para exigir que la juventud ostente un lugar central en la agenda política y se afronten las problemáticas y desafíos que enfrenta nuestra juventud con una perspectiva interseccional, de género y de derechos humanos, en la que todas las personas ocupen un lugar importante y puedan acceder a sus derechos en igualdad de condiciones, así como poder materializar un proyecto de vida acorde a sus expectativas, sin tener que ponerle filtros para hacerlo más llevadero, o bien, recibir menos sanciones sociales por “no hacer lo suficiente”, cuando el propio sistema está diseñado para generar estos efectos adversos en nuestro empleo y nuestras vidas.

Pensar en juventud no es pensar en el futuro, se trata de actuar en el presente para poder garantizar un mejor acceso a derechos, a salarios suficientes e incluso a futuras pensiones de jubilación que permitan vivir con dignidad. La juventud no necesita filtros, necesita derechos.

Lourdes Pedrazuela Bea
Secretaria de Políticas Sociales, Igualdad y Formación de la USO

JÓVENES SIN FILTROS



Introducción

España enfrenta un problema de disminución de población joven que se ha observado de forma sostenida en los últimos 40 años. Además, la emancipación y la maternidad se presentan pasados los 30 años. Estas situaciones no se dan de forma casual, sino que son producto de un contexto de hostilidad y desigualdad social para la población joven.

A día de hoy, los intereses y prioridades de las personas jóvenes se encuentran situadas en la salud mental y la educación; mientras que sus principales desafíos se identifican en la precariedad laboral, el acceso a una vivienda y la dependencia económica.

En los últimos años, se ha señalado a las juventudes de “ninis”, personas jóvenes que ni estudian ni trabajan; no obstante, existe también un aumento en la población “sisi”, que estudia y trabaja. Sin embargo, la desigualdad estructural la segrega y, en ocasiones, la sitúa en la pobreza laboral con una sobrecualificación para el desarrollo de su trabajo.

Las y los jóvenes, a día de hoy, no son apolíticos; sin embargo, tienen desconfianza del sistema institucional, por lo que debemos entender las nuevas dinámicas de comunicación y de activismo: los entornos digitales constituyen un espacio fundamental en el actuar colectivo de las juventudes.

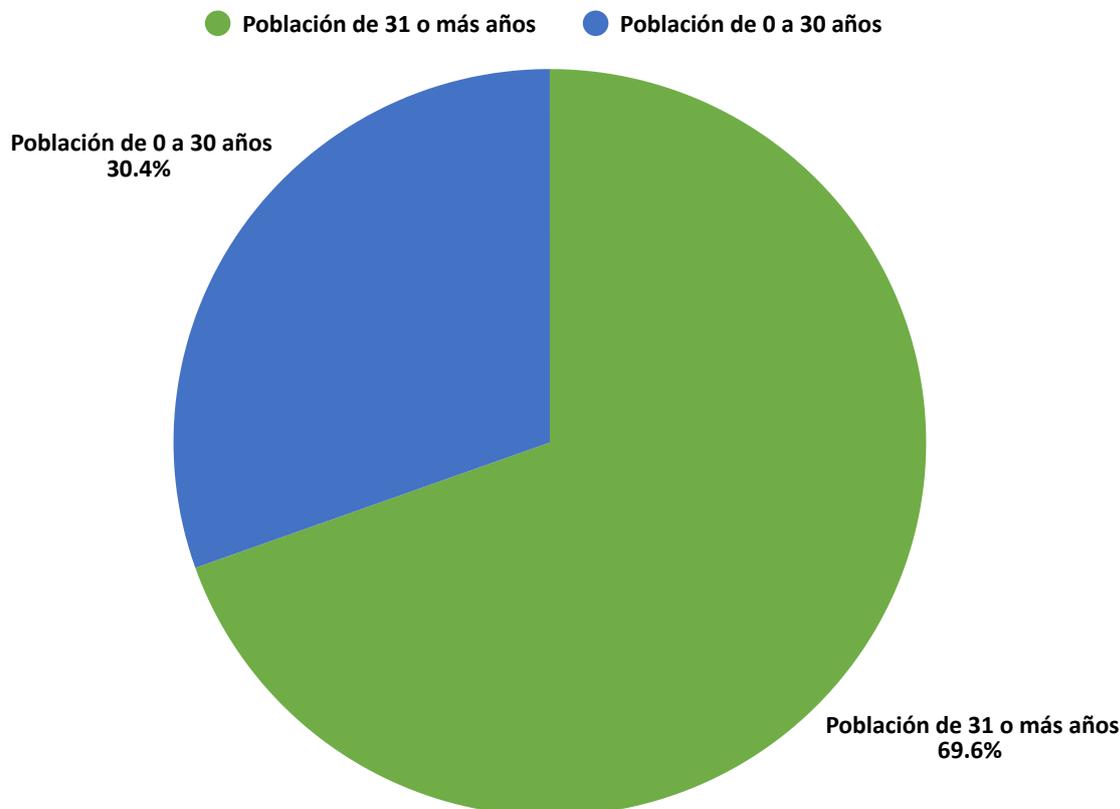
Comprender que es el sistema el que debe adecuarse y atender a las necesidades de la población es situarnos en el aquí y ahora. No podemos intentar tener buenos resultados en el trabajo con la juventud aplicando las fórmulas de siempre. Por lo que, a lo largo de este informe, analizaremos distintas problemáticas y fenómenos que aquejan a la población joven en España.

JÓVENES SIN FILTROS



España ¿envejecida?

España es un país que se enfrenta cada vez más al envejecimiento de la población. La juventud ocupa paulatinamente un menor porcentaje dentro de la estructura poblacional. En el mes de abril de 2025, de acuerdo con la Estadística Continua de Población del Instituto Nacional de Estadística, la población total del país era de 49.153.849 personas. De ellas, 25.042.824 eran mujeres (50,95 %) y 24.111.025, hombres (49,05 %). Si analizamos los datos de población entre 0 y 30 años de edad, es decir, la población joven en el país, tenemos que, en este rango de edad, se ubica el 30,45 %, lo cual se traduce en 14.966.589 personas. Así, 3 de cada 10 personas en España tienen 30 años o menos, lo cual nos da cuenta del envejecimiento de la población.



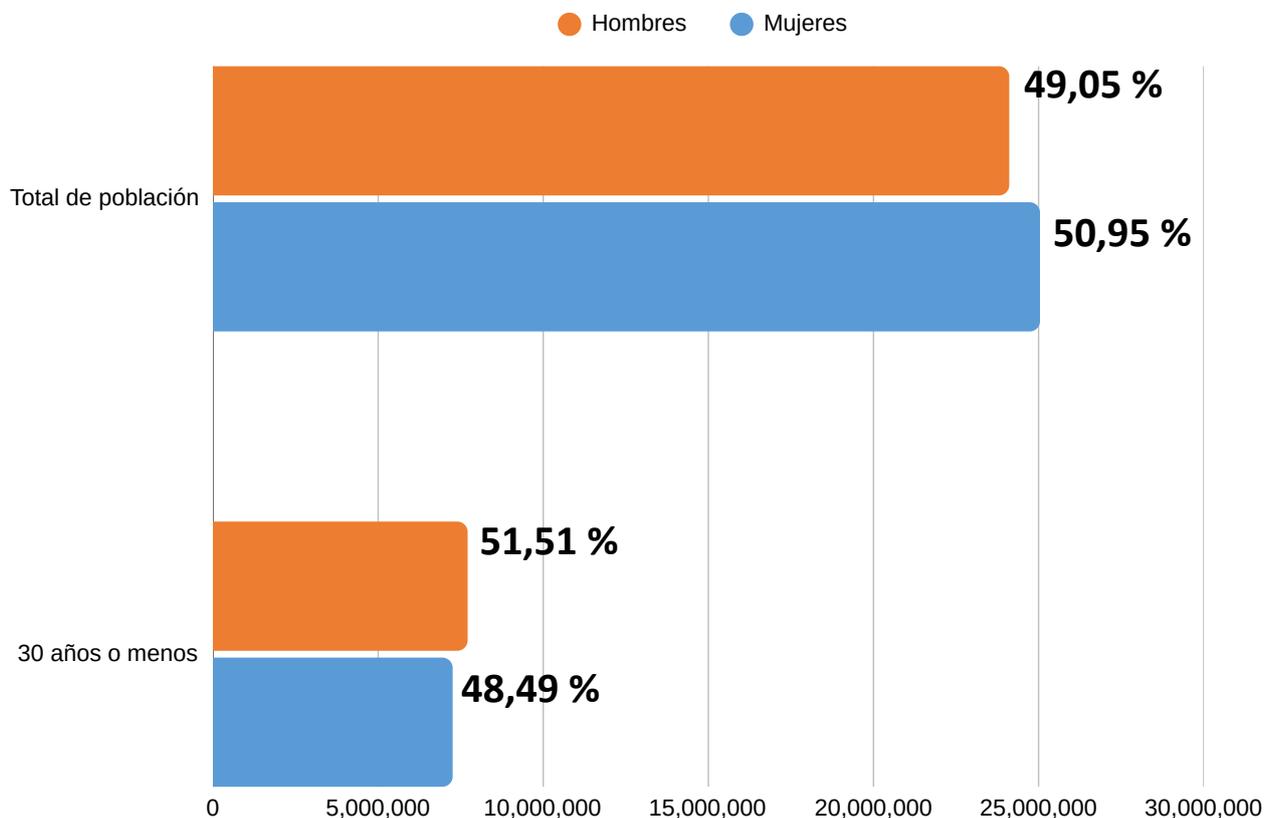
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Población. 1 de abril de 2025

JÓVENES SIN FILTROS



Si tomamos como referencia la población de 30 años o menos en nuestro país, el 51,51 % son hombres (7.709.636) y el 48,49 %, mujeres (7.256.953). Esto nos permite ver una tendencia contraria al común denominador de la población española; es decir, en cuestión de sexo, esta franja etaria presenta una distribución particular que invierte la tendencia predominante en el conjunto del país. Si bien es cierto que, en términos generales, las mujeres representan aproximadamente el 51 % de la población, cuando nos referimos quienes tienen 30 años o menos, las mujeres constituyen alrededor del 49 %. Esta inversión puede explicarse por múltiples factores; entre ellos, patrones de natalidad, mortalidad o incluso migración juvenil, y plantea interrogantes sobre el acceso a derechos y oportunidades en función del sistema sexo/género en las generaciones más jóvenes.

Sexo de la población



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Población. 1 de abril de 2025

JÓVENES SIN FILTROS



El envejecimiento poblacional tiene grandes implicaciones en el sistema económico y social. Una proporción creciente de personas mayores, frente a una discreta base juvenil, tensiona el modelo económico y complejiza la sostenibilidad del sistema de pensiones, atención sanitaria y atención a la dependencia. Tener menos jóvenes también implica una disminución en la población activa, lo cual nos obliga a repensar en el modelo laboral de nuestro país, además de poner de manifiesto la necesidad de fortalecer los derechos de la población joven. Esto implica su inclusión en la agenda política con carácter urgente.

Edad, género y cifras: así se compone la juventud

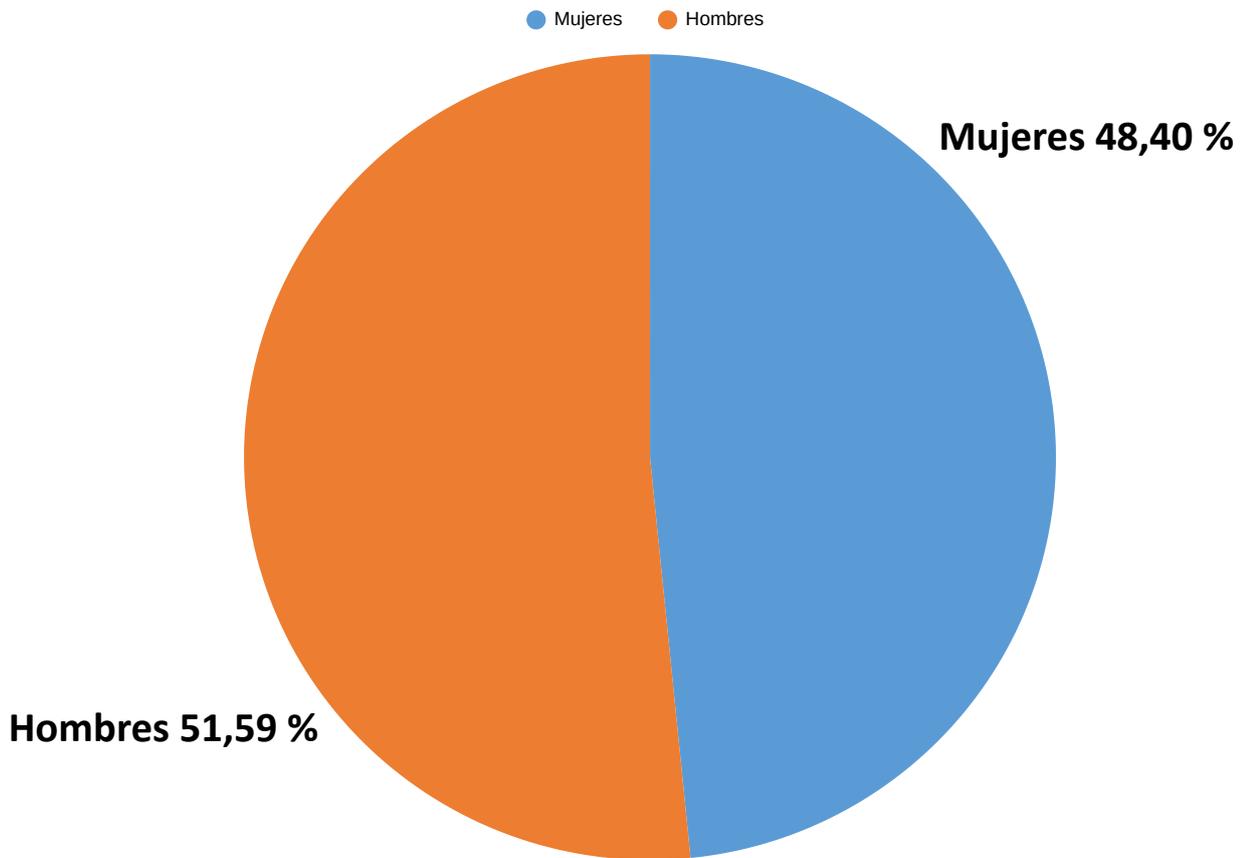
La Estrategia de Juventud 2030, del Instituto de la Juventud de España, entiende por juventud a ese periodo de la vida que prepara a nuestros y nuestras jóvenes para acceder, de forma efectiva y estable, a los hitos que marcan su paso al mundo adulto. En el marco de esta estrategia, y con la finalidad de brindar una respuesta a las necesidades de la juventud, desde el Ministerio de Juventud e Infancias se ha anunciado la creación de una Ley de Juventud Estatal, la cual desarrollará reglamentariamente el artículo 48 constitucional en lo referente a la participación colectiva y política de la juventud. A la fecha, no se conoce el borrador de la Ley, pero se tiene previsto iniciar con su trámite legislativo en lo que resta de 2025.

En ese contexto, consideramos jóvenes a las personas comprendidas en el tramo de edad de 15 a 29 años, toda vez que la Estrategia en cuestión, la Unión Europea y el Instituto de la Juventud así lo contempla. En abril de 2025, en España había 8.120.426 personas en este rango de edad, de las que 4.189.752 son hombres, representando el 51,59 % del total y 3.930.674 son mujeres, constituyendo un 48,40 % de este grupo de población. Como podemos apreciar, esta representación por sexo en el grupo etario sigue la tendencia inversa a la que nos referíamos en el apartado anterior.

JÓVENES SIN FILTROS



Personas jóvenes de entre 15 y 29 años



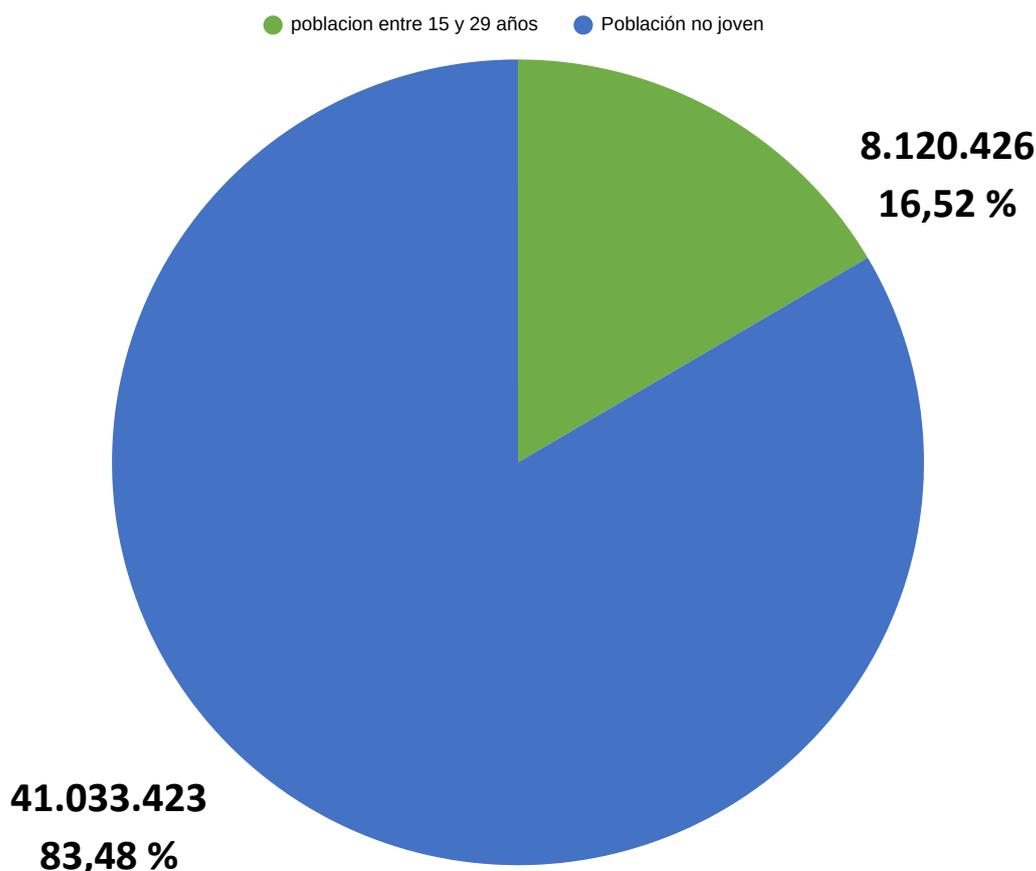
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Población. 1 de abril de 2025

Si analizamos los datos de la población joven respecto del resto de la población española, tenemos que las personas entre 15 y 29 años solo suponen el 16,52 % del total de la población.

JÓVENES SIN FILTROS



Población joven en España



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Continua de Población. 1 de abril de 2025

Ser joven en la Unión Europea

El *Informe sobre la Aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud 2024-2029*, de la Comisión Europea, destaca el papel de la juventud en el cambio social, la promoción de la diversidad cultural y la garantía de nuestras sociedades a largo plazo. En este sentido, se generó la Estrategia de la Unión Europea para la juventud 2019-2027, de la que se desprende el informe. En él, la Comisión condensa los avances que hasta la fecha se han producido en el marco de esta estrategia y ofrece perspectivas para la próxima estrategia después de 2027.

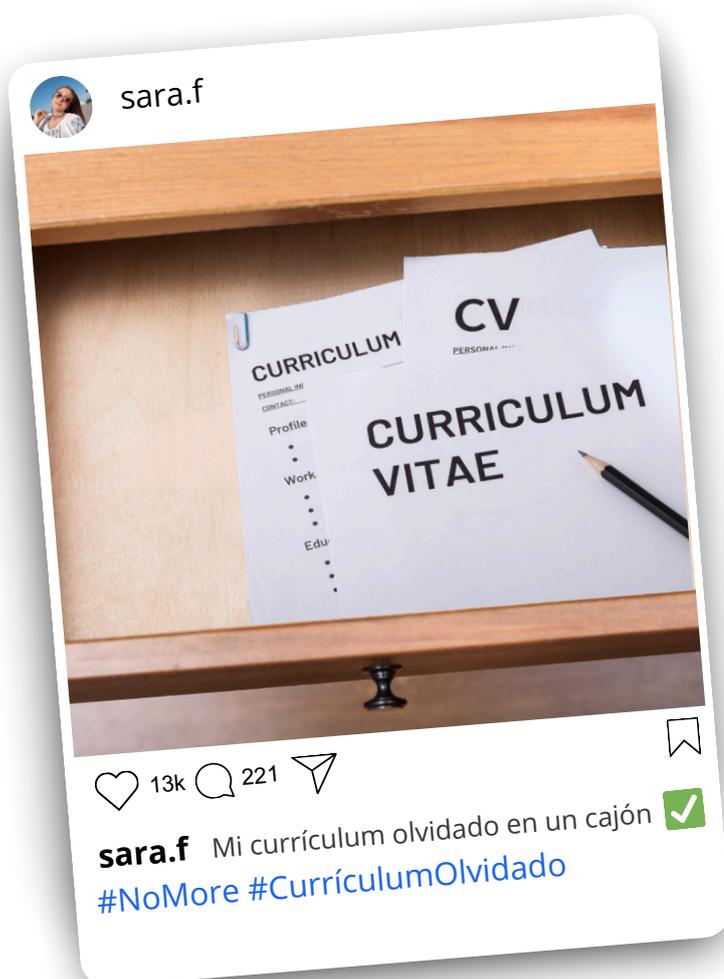
JÓVENES SIN FILTROS



Dentro de los principales hallazgos y desafíos de este informe, encontramos los siguientes:

- La reducción de la población joven en la UE en la última década ha suscitado preocupación por el cambio demográfico; por tanto, en la equidad intergeneracional y sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, ya que una población envejecida vislumbra una potencial presión sobre los servicios públicos y los sistemas de seguridad social.
- El desempleo juvenil se destaca como un gran reto. Cerca del 10 % de la población joven europea se encuentra en situación de desempleo y una importante cifra se clasifica como “ninis”, personas jóvenes que no estudian ni trabajan ni reciben formación.
- Los bajos niveles educativos y la discapacidad aumentan el nivel de desempleo, incrementando la exclusión social y la pobreza, las mismas que afectan aproximadamente a 1 de cada 4 jóvenes de la UE. Cabe señalar que el empleo no excluye del riesgo de pobreza y exclusión social, ya que mucha población joven que desempeña trabajos precarios se encuentra en esta situación.
- La inseguridad financiera repercute en el acceso a la educación, vivienda y asistencia sanitaria de calidad, influyendo también en la salud mental de la población joven. Estas situaciones de inestabilidad económica afectan principalmente a minorías étnicas y población en situación de vulnerabilidad.
- La educación y la formación son esenciales para la juventud: 4 de cada 10 jóvenes completaron la educación superior en 2023. Sin embargo, el 9,5 % de la población joven abandonó prematuramente los estudios, siendo principalmente hombres jóvenes, entre quienes supuso el 11 %.
- Las capacidades digitales de las personas jóvenes están ligadas al nivel educativo. En 2023, el 28 % de las personas jóvenes carecía de capacidades digitales básicas. En el caso de personas jóvenes con un bajo nivel de educación, este porcentaje se eleva al 38 %.

JÓVENES SIN FILTROS



**“CV en el cajón”: formación y
sobrecualificación de la juventud**

JÓVENES SIN FILTROS



“CV en el cajón”: formación y sobrecualificación de la juventud

Uno de los principales atributos de la juventud en España es su nivel educativo. La mayoría de las personas jóvenes han cumplido con el mandato y las expectativas sociales vinculadas a la creencia de que un mayor nivel educativo garantiza el acceso a un empleo de mayor calidad y a condiciones de vida superiores. En ese sentido, el 23 % de las personas jóvenes compatibilizan estudios y trabajo, y el 55,64 % de este grupo de población manifiesta que les habría gustado alcanzar un mayor nivel educativo (INJUVE, 2025, p 21.).

Los indicadores de educación han evolucionado positivamente en los últimos años. En el primer trimestre de 2025, 8 de cada 10 jóvenes de 20 a 24 años cuentan con educación secundaria de segunda etapa, en contraste con el porcentaje de jóvenes de 20 a 29 años con bajo nivel educativo, que se ubican en un 21,5 %. Además, el abandono escolar temprano de jóvenes entre 18 y 24 años es del 13 %. Estas cifras son las más positivas hasta el día de hoy (SEPE, 2025, p. 7).

Sin embargo, aun cuando el nivel educativo ha aumentado satisfactoriamente en el país, encontramos un acceso diferenciado a la educación, como lo señala el INJUVE en su informe 2024. La creación de capital cultural de la población joven se ve obstaculizado debido al proceso de mercantilización de la educación, lo cual se traduce en la ampliación de oferta de centros de educación privada, que fomentan la segregación y acentúan la desigualdad social.

En ese sentido, de acuerdo con los datos de 2021-2022, se evidencia la incidencia en la segregación y diferenciación en el acceso a instituciones educativas determinadas por el origen de las personas jóvenes. Mientras que la presencia de jóvenes de origen no español representa un 13 % en los centros públicos, en el ámbito privado solo llegan a un 7 %. Además, se pone de manifiesto que, en 2023, la tasa de abandono escolar de personas jóvenes extranjeras se sitúa en un 32,8 %, en contraste con la tasa del 11 % de la población nacional.

JÓVENES 2 SIN FILTROS



En términos generales, el abandono escolar en España en 2024 se situó en el 13 %, disminuyendo en 0,7 puntos porcentuales respecto del año inmediato anterior. Sin embargo, en la Unión Europea, la tasa es muy inferior, del 9,3 %. Aunado a ello, la Comisión Europea se ha marcado como objetivo una tasa de abandono escolar inferior al 9 % en todos los Estados miembros de cara a 2030 (SEPE, 2025, p 8.).

Por lo anterior, podemos ver cómo la deserción escolar sigue siendo un problema en España, más cuando nos referimos a jóvenes de origen extranjero. Sin embargo, no es el único problema en este sentido. Para explicar los retos que enfrenta la población joven en España respecto de la inserción laboral, el SEPE (2025: p.16) destaca como un desafío la transición entre el sistema educativo y el mercado laboral, así como la sobrecualificación con respecto a las ofertas de empleo disponibles, aunado a la precariedad de las condiciones laborales, caracterizadas por salarios bajos y alta tasa de temporalidad. Situaciones que hacen que el desempleo sea persistente en la población joven.

En ese mismo sentido, el INJUVE, en su informe (2025: p. 36), señala que, de acuerdo a la Encuesta de Juventud, la mitad de las personas jóvenes que trabajan consideran que su puesto está relacionado con los estudios que han cursado. Sin embargo, este porcentaje disminuye conforme es menor el nivel de estudios alcanzado. No obstante, contar con un mayor nivel de estudios tampoco garantiza dedicarse a la profesión que se ha elegido, ya que el 26 % de jóvenes con estudios de grado y el 16 % de personas jóvenes con estudios de máster y doctorado consideran que su trabajo está poco o nada relacionado con sus estudios.

En consonancia con lo anterior, la Estrategia de Juventud 2030 establece, como una de las líneas prioritarias para establecer una atención adecuada a la juventud, la revisión del sistema educativo, el cual señala que presenta unas altas tasas de sobrecualificación, desajustes entre la formación cursada y las demandas del mercado laboral (INJUVE, 2022: p. 19).

JÓVENES SIN FILTROS



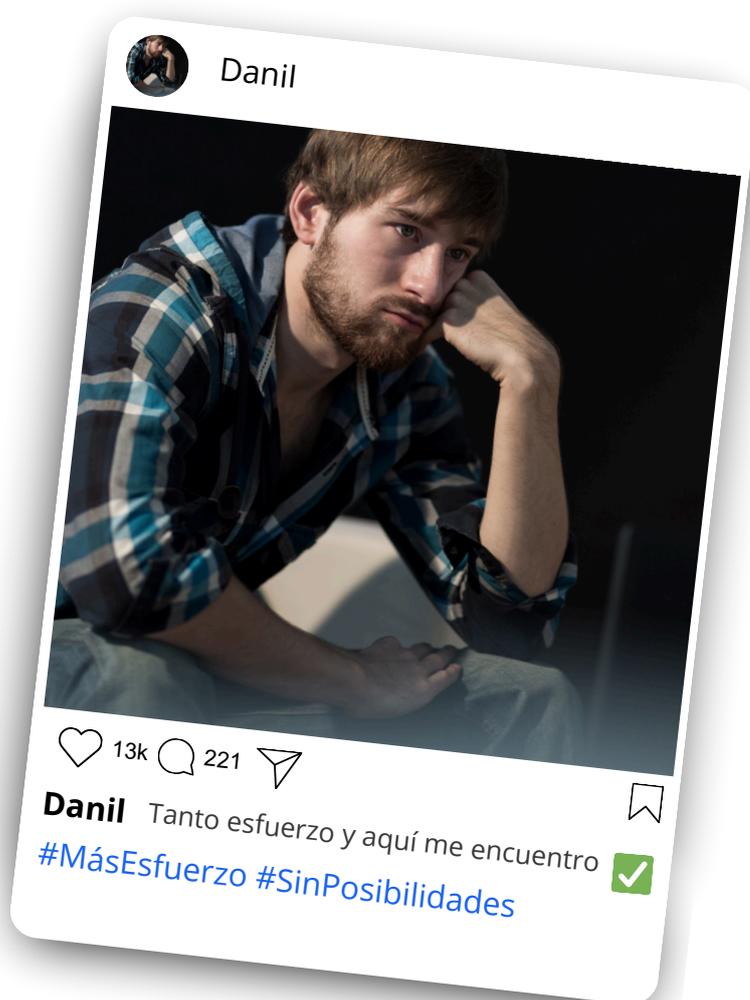
Con los datos analizados en el presente apartado, podemos sacar algunas conclusiones que nos llevan a afirmar que el CV de la juventud se encuentra en el cajón. Si bien es cierto que la empleabilidad mejora con un nivel de estudios superior, esto no quiere decir que el empleo al que accede la juventud sea acorde a sus expectativas y ayude a realizar su proyecto de vida, ya que muchas personas jóvenes consideran que sus trabajos no contribuyen a su desarrollo profesional; sin embargo, dedicarse a lo que estudiaron se vive como una situación privilegiada.

El abandono escolar en España sigue siendo una constante y supera la media europea, con lo que es evidente que algo estamos haciendo mal, y peor aún cuando nos referimos a jóvenes de origen no español, lo cual nos obliga a visibilizar condiciones de discriminación múltiple que actúan sobre esta población.

En resumen, las y los jóvenes tienen el CV en el cajón frente a un sistema que no favorece su inserción laboral. Encontramos una desconexión entre el sistema educativo y el sistema laboral, resulta necesario reforzar este vínculo y orientar el sistema educativo a sectores de potencial crecimiento y generar empleo de calidad. Sin embargo, a día de hoy, el mercado laboral es endeble, frágil, hostil y abusivo para las personas jóvenes, como veremos más adelante.

El mito está desmontado, estudiar más no te garantiza una mejor calidad de vida, pero en algo ayuda para sobrevivir.

JÓVENES SIN FILTROS



**“No es que no queramos”:
participación laboral y desempleo juvenil**

JÓVENES SIN FILTROS



“No es que no queramos”: participación laboral y desempleo juvenil

Actualmente, existe la idea de que la juventud es poco comprometida, tiene bajas expectativas y, en términos generales, se la estigmatiza como conformista. Si analizamos los datos del mercado laboral, encontramos que, en el primer trimestre de 2025 en España, la tasa de actividad de personas de 16 a 29 años es del 52,8 %, tasa que ha descendido en 4 puntos porcentuales desde 2015, cuando se ubicó en 56,8 %. Si acotamos el rango de edad, la juventud de entre 16 y 24 años tiene una tasa de actividad mucho menor en el primer trimestre de 2025, 35,2 %, la cual también ha descendido desde el mismo periodo de 2015, cuando era del 37,9 %; es decir, ha disminuido en 2,7 puntos porcentuales.

En concreto, se estima que la tasa de empleo de este rango de edad es menor debido a que las y los jóvenes se encuentran en formación y aún no se materializan las condiciones necesarias para incorporarse al mercado de trabajo (SEPE, 2025, p. 12).

De acuerdo con el EUROSTAT, en el cuarto trimestre de 2024, la tasa de actividad de España de jóvenes de 15 a 24 años es de 32,7 %, situándose 7,8 puntos porcentuales por debajo de la Unión Europea, lo cual demuestra una dificultad extra en nuestro país para la inserción laboral de este grupo etario (SEPE, 2025, p. 13). Sin embargo, esta situación nos demuestra que, si bien es cierto que la inserción laboral juvenil es un problema serio en España, no es exclusivo, sino que se trata de un problema estructural con gran presencia en la región y en el mundo.

La tasa de empleo por nivel de estudios de la población joven nos da una visión clara de que, a menor nivel de estudios, las barreras para el acceso al empleo se incrementan. Las personas jóvenes de entre 16 y 24 años con bajo nivel educativo tienen, en el primer trimestre de 2025, una tasa de empleo del 16,2 %. Esta tasa crece conforme el nivel educativo aumenta. Las personas jóvenes en este rango de edad con nivel educativo medio tienen una tasa de empleo del 24,6 %, mientras que las que tienen un nivel alto de estudios alcanzan el 54,1 %. Si ampliamos el rango de edad; es decir, entre los 16 y 29 años, la tasa de empleo para el bajo nivel educativo constituye el 24,8 %; nivel medio, 34 %; y, con alto nivel de estudios, alcanzan el 70,5 % (SEPE, 2025, p. 17).

JÓVENES SIN FILTROS



El paro

Otro de los grandes desafíos que enfrentan las personas jóvenes es el paro, mucho más alto en la juventud que en la población general. En jóvenes de entre 16 y 24 años, en el primer trimestre de 2025, la tasa de paro representa el 26,5 %. Si ampliamos el rango de edad, de entre los 16 y los 29 años, este índice disminuye y se sitúa en el 19,9 %. Sin embargo, en ambos casos el paro es muy superior a la medida nacional, que se situó en el 11,5 % (SEPE, 2025, p. 28).

La tasa de paro juvenil del cuarto trimestre de 2024 en España, de acuerdo con EUROSTAT, que toma como referencia personas jóvenes de entre 15 y 24 años, era del 24,9 %. Superaba en más de 10 puntos porcentuales la media europea, la cual se ubicó en el 14,3 % de la población en este rango de edad. (SEPE, 2025, p. 29).

Como ya podemos deducir, el paro se agrava con un menor nivel de estudios. Y, de igual forma, se incrementa entre la población más joven. En ese sentido, las personas de entre 16 y 24 años con bajo nivel educativo son quienes presentan una tasa de desempleo más alta, la cual se sitúa en el 40,6 % en el primer trimestre de 2025. Esta tasa mengua conforme avanza el nivel de estudios, de tal suerte que el 36,1 % de jóvenes con nivel medio de estudios vive en situación de desempleo, así como un 23,3 % de la población con alto nivel educativo. Ahora bien, si ampliamos el rango de edad de 16 a 29 años, las cifras mejoran, teniendo a un 37,3 % de personas desempleadas con nivel de estudios bajo; 31,5 % de personas desempleadas con nivel de estudios medio; y un 31,3 % de población en desempleo con un nivel de estudios alto.

Aunque es cierto que estas cifras nos pueden ayudar a soportar la idea de que a mayor nivel de estudios la empleabilidad es mayor, el comportamiento del desempleo nos evidencia otra situación. Si comparamos los datos del primer trimestre de 2024 con el de 2025, el mayor aumento en el desempleo es el de la población con nivel de estudios alto de 16 a 24 años, quienes pasaron de un 20,4 % a un 23,3 %; es decir, hubo un aumento del 10,5 % en esta tasa.

Si ampliamos el rango de edad de 16 a 29 años, las personas con nivel de estudios alto en situación de desempleo pasaron del 29,1 % en 2024 al 31,3 % en 2025, incrementándose en un 3,9 %. En contraste con esto, la mayor disminución del desempleo en la población joven en el último año se presentó en la población con bajo nivel de estudios, tanto en el rango de edad de 16 a 24 años, en el que disminuyó un 13,7 % (del 45,7 % en 2024 al 40,6 % en 2025), como entre los 16 y los 29 años, donde se redujo un 10,5 %, pasando del 40,2 % en 2024 al 37,3 % en 2025. (SEPE, 2025, p. 32).

JÓVENES SIN FILTROS



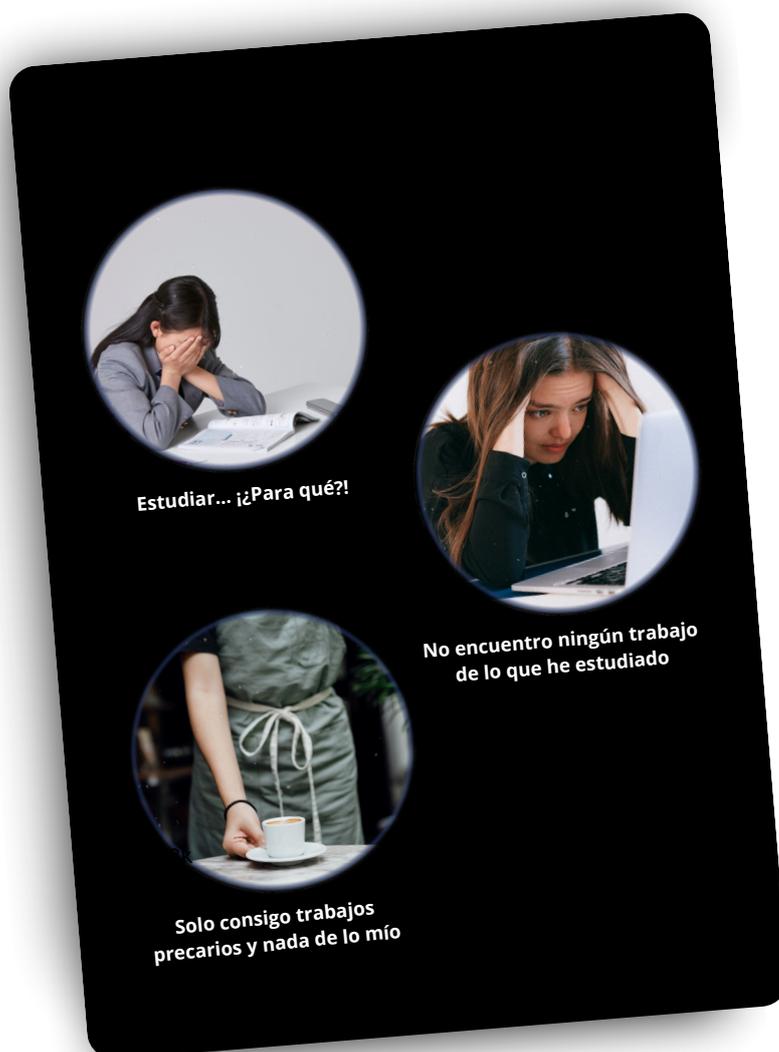
Estos datos nos evidencian que las mayores tasas de desempleo corresponden a personas jóvenes con nivel educativo bajo. Pese a que en el último año han experimentado una disminución significativa, siguen estando a la cabeza. Por su parte, el desempleo en personas con alto nivel formativo, pese a ser el más bajo de este análisis, ha aumentado en el último año.

Tanto las tasas de actividad, como el paro nos dan cuenta de los grandes desafíos que experimenta la población joven en nuestro país. En ese sentido, existe un porcentaje de la población juvenil que ni estudia ni trabaja ni recibe formación, a quienes se les ha denominado “NINIS”. Tradicional y despectivamente, se los ha juzgado como jóvenes con bajas expectativas y en un estado de aletargamiento. En 2024, la tasa de jóvenes de 16 a 24 años que no estudian ni trabajan se sitúa en 11,3 %, mientras que para los de 16 a 29 años la tasa es mayor en 1,6 puntos porcentuales, ubicándose en el 12,9 % (SEPE, 2025, p. 39). Esta situación ha mejorado en los últimos años en España; sin embargo, la tasa de jóvenes NEET (Neither in Employment, nor in Education and Training), que actualmente es de 12,3 %, sigue siendo superior a la europea, que representa el 11,2 % de la población joven (INJUVE, 2025: p. 23). En contraste, tenemos a población joven que compatibiliza estudios y trabajo, sector que ha aumentado desde 2008, año en el que se situó en su nivel más bajo. A día de hoy, el porcentaje de jóvenes “SISI” ronda el 23%. Entre las causas que explican esta situación, encontramos la necesidad de actualización permanente de educación y formación ante un mercado laboral competitivo y la creciente necesidad de las personas jóvenes de costearse estudios y los procesos emancipatorios (INJUVE, 2025: p. 25).

En este contexto, podemos desmontar el mito de jóvenes en el letargo, cuando vemos que la ocupación, el paro y el desempleo son retos no solo para España, sino también para Europa. Podemos hablar de cuestiones estructurales que obstaculizan el desarrollo profesional de las personas jóvenes, quienes tratan de hacer su parte. Sin embargo, el mercado laboral y la estructura productiva no están cumpliendo con las expectativas que el propio contexto generó. Prueba de ello son el aumento en las tasas de población joven desanimada, personas sin trabajo, disponibles para trabajar en un periodo de dos semanas, y que no han buscado empleo en las cuatro últimas semanas porque consideran que no hay un empleo adecuado disponible. Esta población, en el rango de edad de 16 a 24 años, ha aumentado un 41 % respecto de 2024. Ahora mismo, tenemos 11.700 personas así. Por su parte, en el rango de edad de 16 a 29 años, el aumento es menor, rondando el 0,6 %, lo que representa un total de 17.900 personas jóvenes. Eso sí, estas personas jóvenes desanimadas representan solo el 0,2 % de la población joven de 16 a 24 años y el 0,7 % de la población de 16 a 29 años. Pero su aumento es significativo, con un desánimo ante las condiciones que atraviesan en el contexto laboral y económico actual.

Las barreras y los obstáculos son muchos, las recompensas pocas; sin embargo, la población joven está haciendo su parte.

JÓVENES SIN FILTROS



**“Trabajo precario storytime”:
la realidad del empleo juvenil**

JÓVENES SIN FILTROS



“Trabajo precario storytime”:

La realidad del empleo juvenil

Los salarios bajos, la parcialidad forzada y la temporalidad parecen ser la constante en el trabajo juvenil. Las opciones de inserción laboral son de difícil acceso y en pocas ocasiones beneficiosas para las y los jóvenes.

Con la reforma laboral de 2022, los modelos de contratación se transformaron, incrementándose la presencia de contrataciones indefinidas en más de 20 puntos porcentuales entre 2022 y 2024. Sin embargo, la precariedad sigue siendo el modelo de empleo juvenil. De acuerdo con el INJUVE (2025), la reforma no ha servido para atraer más personas jóvenes al mercado laboral, sino que ha dado una salida laboral a aquellas que ya se encontraban en busca de empleo anteriormente.

La Estrategia de Juventud 2030 (INJUVE, 2022: p.80) reconoce que “en la actualidad, la precariedad, la baja remuneración, el fuerte aumento de la rotación, la menor duración de los contratos indefinidos y la falta de medidas efectivas de conciliación constituyen las características generalizadas del empleo joven, que afectan muy especialmente a la población que ingresa en el mercado de trabajo. El trabajo disponible no protege a la juventud de la pobreza ni les permite emanciparse ni formar una familia”. Una denuncia que, desde USO, hacemos mes tras mes con los datos del paro o de la EPA delante: el indefinido ha perdido su valor.

Si bien es cierto que en los últimos años hemos presenciado cambios en la legislación laboral que pretendían garantizar los derechos laborales en España, el reto es consolidar las condiciones institucionales y estructurales para que todas las personas trabajadoras gocen de estos derechos plenamente. Y, a la fecha, seguimos con un trabajo juvenil lejos de los estándares laborales mínimos.

La precariedad del trabajo juvenil es evidente. En 2023, un 20 % de las personas jóvenes se incorporaron al mercado laboral sin contrato y/o remuneraciones muy escasas, en negocios familiares, investigación y en trabajos informales (INJUVE, 2025: 34). Esto hace necesario que nos refiramos al tipo de contrataciones que experimenta la juventud en el desarrollo de su vida laboral.

JÓVENES SIN FILTROS



“Tipo de contrato y parcialidad

En marzo de 2025, el 41,6 % de los contratos de jóvenes de entre 16 y 24 años fueron indefinidos, frente a un 58,4 % de contratos temporales. Si ampliamos el rango de edad de 16 a 29 años, el 43 % tuvieron una contratación indefinida y el 57 %, temporal (SEPE, 2025: p. 41).

La tasa de temporalidad del trabajo de la juventud en España en el primer trimestre de 2025 de 16 a 24 años es del 41,7%. Ampliando el rango de edad, las personas jóvenes de 16 a 29 años tienen una tasa de temporalidad del 32,5 %. Si comparamos la temporalidad involuntaria de España respecto de Europa, tenemos que los jóvenes de hasta 24 años presentan una tasa de temporalidad del 40,4 %, muy superior a la de la Unión Europea, que se sitúa en 14,4 %. (SEPE, 2025: p. 21).

Respecto a la parcialidad, la juventud de 16 a 24 años con empleo a tiempo parcial representa un 39,4 % del total de este grupo de edad con empleo. Cuando ampliamos el rango de edad, la parcialidad afecta al 26,9 % de jóvenes de 16 a 29 años. En cualquier caso, podemos apreciar que la tasa de parcialidad de la juventud se encuentra muy por encima de la media de personas trabajadoras, la cual es del 14,1 %.

En ese sentido, de acuerdo con el Servicio Estatal de Empleo, en 2024, teniendo en cuenta la tipología de jornada, del total las personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social (excluidos el S.E. Agrícola de la S.S y el S.E. de Empleados del Hogar) vemos que el 14,28 % de los jóvenes trabaja con jornada completa; en jornada parcial, lo hace el 29,94 %; y los fijos discontinuos suponen el 11,71 % (SEPE, 2025-2: p.30).

Los contratos de formación en alternancia, que permiten a jóvenes sin empleo formarse de manera teórico-práctica, trabajando a la vez que se instruyen, con la finalidad de adquirir la preparación necesaria para desempeñar un oficio (figura laboral que sustituyó al contrato de formación y aprendizaje), en 2024, 35.914 jóvenes tuvieron este tipo de contrato y, de enero a marzo de 2025, se llevaron a cabo 8.446 contratos de esta naturaleza.

En el otro lado, los contratos en prácticas se han visto disminuidos a partir de la obligatoriedad de cotización de personas en prácticas, tanto remuneradas como no remuneradas (enero de 2024). En 2024, se materializaron 38.342 contratos en prácticas y, de enero a marzo de 2025, 8.517 jóvenes realizaron prácticas en empresas.

JÓVENES SIN FILTROS



Ingresos medios

Los ingresos medios de la juventud, en términos generales, son inferiores a los de la media nacional y, como era previsible, cuanto más jóvenes, menores ingresos perciben. En 2022, el ingreso medio de las personas trabajadoras de 20 a 24 años fue de 15.812,2 euros anuales, mientras que, para las y los jóvenes de 25 a 29 años, el ingreso anual fue de 20.459,6 euros anuales.

Si bien es cierto que los salarios de la juventud se han visto incrementados en los últimos años como resultado de las políticas laborales llevadas a cabo, la precariedad los sigue acompañando. Las personas jóvenes siguen percibiendo salarios muy por debajo de la media nacional, los cuales son resultado de las malas condiciones de trabajo, las mismas que, en conjunto con la inflación de los últimos años, han disminuido el poder adquisitivo de la juventud. “Mientras que el índice de precios al consumo se ha incrementado en un 16,7 %, el salario de las personas jóvenes lo ha hecho en un 8,38 % hasta 2023” (INJUVE, 2025: p. 34).

Los ingresos insuficientes y el contexto hostil que enfrenta la juventud ocasionan que muchas personas jóvenes se encuentren en situaciones de pobreza o en riesgo de exclusión social. Así lo visibilizó la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español, en 2024, cuando identificó que el 27,4 % de las personas jóvenes viven en situación de pobreza y/o exclusión social. Este porcentaje se traduce en, aproximadamente, 2 millones de personas de 16 a 29 años. Adicionalmente, destacaron que en torno a 2 de cada 10 jóvenes (21,4 %) son pobres: más de 1,5 millones de personas (EAPN, 2024: p. 163).

En resumen, la precariedad, el riesgo de pobreza y exclusión social; la parcialidad y temporalidad forzada siguen siendo elementos definitorios del trabajo de la juventud en España. Los mismos que, combinados con figuras como el contrato fijo discontinuo, la complejidad y dificultades añadidas de realizar prácticas profesionales, constituyen la respuesta laboral que se está dando a una juventud que no es que no quiera, es que enfrenta unas condiciones hostiles que la condenan a la precariedad.

A las juventudes les pedimos mucho y les ofrecemos muy poco. Si no transformamos el modelo económico, el mercado laboral y garantizamos derechos, condenaremos a muchos jóvenes y a generaciones futuras a la pobreza y exclusión social.

JÓVENES SIN FILTROS



“Trabajo #SoloParaAlquilar”

JÓVENES SIN FILTROS



“Trabajo #SoloParaAlquilar”

Las y los jóvenes españoles viven un contexto demasiado hostil, en el que se enfrentan a un mercado laboral precario y a cuestiones estructurales que hacen que el acceso a la vivienda, más que un derecho, se convierta en un privilegio de clase. La Estrategia de Juventud 2030 ha establecido como uno de sus objetivos “Hacer posible la emancipación efectiva de las personas jóvenes, el desarrollo de su proyecto vital y la maternidad/paternidad libremente elegida”, meta que a día de hoy parece poco realizable en el corto y medio plazo, ya que, para ello, se necesitan políticas públicas de gran calado que no solo fortalezcan los derechos laborales de la juventud, sino que también faciliten su inserción laboral y garanticen salarios dignos que permitan el acceso a una calidad de vida acorde a las necesidades de los jóvenes, en conjunto con legislación y políticas públicas que topen los precios, tanto en alquiler como en la adquisición de vivienda. Sin ello, no es posible hablar de garantizar el derecho a la vivienda y a la realización de un proyecto de vida digno. No es posible que las esperanzas de ser propietarios de una vivienda se vean acotadas a poder heredarla.

La edad media de emancipación de las personas jóvenes se sitúa en los 30,4 años, edad en la que formalmente la juventud se ha terminado. Además, esta edad muestra una tendencia al alza desde 2016 y resulta ser muy superior a la edad de emancipación europea, que se encuentra en los 26,3 años. De igual forma, se destaca que, en 2023, solo el 37,9 % de las personas jóvenes de 15 a 29 años estaba emancipada. (INJUVE, 2025: p. 16-17). Así, podemos ver que la juventud enfrenta serios desafíos para poder emprender un proyecto de vida con autonomía.

La opción para la emancipación en la mayoría de los casos es el alquiler. El 56,6 % de los hogares jóvenes entre 16 y 29 años vive de alquiler, porcentaje muy superior a la media nacional, que se ubica en 19,3 %. El alquiler supone un sobreesfuerzo económico para la juventud, de tal suerte que, para lograr la emancipación, muchas y muchos jóvenes se ven obligados a vivir en precariedad o en riesgo de pobreza. En 2023, una persona joven debía dedicar un 92 % de su salario para pagar el alquiler (INJUVE, 2025. p: 15-17). Esta situación no es nueva. De acuerdo con la Estrategia de Juventud 2030 (INJUVE, 2022), en 2007 el porcentaje del salario dedicado a vivienda se situó en el 91,6 % (salario medio) para pagar un alquiler.

El alto precio de la vivienda, junto con la precariedad de los salarios, ocasiona que mucha población joven acceda a la vivienda compartiéndola con otras personas, puesto que afrontar una renta en solitario resulta insostenible.

JÓVENES SIN FILTROS



En este contexto, podemos apreciar que la vivienda constituye una carga excesiva para la juventud en España, la cual se ve agravada en el caso de personas que atraviesan especiales condiciones de vulnerabilidad, como, por ejemplo, las familias monoparentales jóvenes. Así pues, tenemos un acceso diferenciado a la vivienda que viene determinado por las condiciones materiales de las familias, de tal suerte que una persona que en su infancia vivió de alquiler, es muy probable que siga haciéndolo en la vida adulta, al igual que quienes han vivido en régimen de propiedad. Esto evidencia condiciones de riqueza y de pobreza heredadas (INJUVE, 2025).

Esta situación no solo se refleja en el acceso a la vivienda, sino que debemos entenderla como un proceso más amplio y de transmisión intergeneracional, en el que el entorno familiar en el que una persona nace y se desarrolla constituye una circunstancia esencial para comprender el acceso al bienestar social, económico y sanitario al que accederá en su vida adulta (EAPN, 2024).

La convivencia y la emancipación se ven influidas en gran parte por los ingresos precarios de la juventud y han cambiado a lo largo de los años, como bien lo ilustra el INJUVE (2025: p. 75) destacando que las personas que vivían en casa de sus padres, madres o quienes ejercían ese rol pasaron del 75,5 % en el año 2000 al 60,5 % en el año 2023. Sin embargo, la cantidad de jóvenes que comparten piso se ha duplicado, lo cual nos demuestra que, a día de hoy, la emancipación en solitario es una opción bastante restringida.

Otro aspecto que constituye un anhelo para muchas personas jóvenes es la compra de una vivienda. El 59 % de las personas jóvenes preferiría ser propietaria de una vivienda antes que alquilarla, pero esta opción no es alcanzable para muchos y muchas. En 2020, el porcentaje de jóvenes titulares de la propiedad de una vivienda era del 31,8 %. (INJUVE, 2022: p. 110).

La vivienda es uno de los principales desafíos que enfrenta la juventud en España. Se trata de un derecho humano y, como tal, debe ser garantizado. A día de hoy, las y los jóvenes experimentan muchas dificultades para lograr acceder a ella. Además, debemos recordar que una vivienda debe tener condiciones dignas y, en muchos casos, la constante es el hacinamiento al compartir pisos. Lucrarse con la vivienda es inaceptable y estas prácticas deben ser eliminadas a través de la intervención de la legislación y las políticas públicas.

Trabajar para pagar el alquiler no es una opción válida, ¡exigimos que esto cambie ya!

JÓVENES SIN FILTROS



"Y, si eres mujer, aún peor"

JÓVENES SIN FILTROS



“Y, si eres mujer, aún peor”

El contexto hostil para la juventud que hasta aquí hemos descrito se agrava de forma generalizada por ser mujer. Ser mujer y joven se traduce en condiciones de discriminación múltiple que actúan de forma simultánea sobre el acceso a derechos.

Cabe señalar que existen también otras condiciones de vulnerabilidad y de discriminación que actúan en contra de diferentes grupos de población que han sufrido y siguen sufriendo situaciones de exclusión que no analizaremos en este informe. Sin embargo, es necesario no olvidar que existen otras situaciones, como la discapacidad, la orientación sexual, la identidad y/o expresión de género, la clase social, la racialización, el origen, la condición migratoria y, en general, la pertenencia a colectivos de población históricamente discriminados, que hacen más complejo el acceso pleno a sus derechos. Por ello, es necesario incorporar un enfoque interseccional en las políticas de juventud para atender específicamente a las necesidades de cada uno de los colectivos de población.

Juventud y diferencias de género

Estudios

En España, en 2024, el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no continuaron su formación una vez finalizada la primera etapa de educación secundaria fue más elevado en el caso de los hombres, representando un 15,8 %, frente a un 10 % de las mujeres. (SEPE, 2025: p.8).

En el 2020, el 50,9 % de las mujeres de 30 a 34 años habían concluido educación superior, frente a un 38,7 % de los hombres (INJUVE, 2022, p. 264). En ese mismo sentido, podemos apreciar que los hombres jóvenes experimentan el estancamiento escolar en 9 puntos porcentuales más que las mujeres. Además de que las mujeres terminan carreras universitarias en mayor medida que los hombres: se sitúan 12 puntos porcentuales por encima de ellos. (INJUVE, 2025, p.22).

Así, podemos entender que las mujeres tienen un nivel educativo más desarrollado que los hombres. Si analizamos las contrataciones de personas jóvenes con titulación universitaria, las cuales representan un 9,17 % del total de la contratación juvenil, la mayoría son mujeres, llegando a un 65,34 %. En sentido contrario, las contrataciones de niveles formativos inferiores se encuentran mayoritariamente masculinizadas. (SEPE, 2025-2, 33).

JÓVENES SIN FILTROS



Tasa de empleo

La tasa de empleo juvenil es mayor en los hombres. En el primer trimestre de 2025, la tasa de empleo de población joven de 16 a 24 años fue de 23,6 % para las mujeres, frente al 28% para los hombres, con una diferencia de 4,4 puntos porcentuales. De igual forma, si tomamos como referencia el rango de edad de 16 a 29 años, la tasa de empleo de las mujeres es de 40,7 % y la de los hombres es del 43,8%. La diferencia se recorta, pero sigue siendo favorable a los hombres en 3,1 puntos porcentuales. (SEPE, 2025: p.15).

Tasa de temporalidad

En el primer trimestre de 2025, la tasa de temporalidad juvenil es más alta en las mujeres. Entre jóvenes de 16 a 24 años, las mujeres experimentaron una tasa de temporalidad de 46 %, mientras que los hombres la tuvieron de 38,1 %, lo cual nos muestra una diferencia de 7,9 puntos porcentuales mayor en las mujeres. Si ampliamos el rango de edad de 16 a 29 años, tenemos una tasa femenina de 36,4 % y una masculina de 29 %, teniendo una diferencia de 7,4 puntos porcentuales. lo cual evidencia la alta incidencia en la temporalidad laboral de las mujeres desde los primeros compases de la carrera laboral. (SEPE, 2025: p.21).

Tasa de parcialidad

El trabajo parcial juvenil también se encuentra feminizado. La brecha de género en el trabajo parcial es de 20,8 % en el rango de 16 a 24 años y de 15,1 % en el rango de edad de 16 a 29 años. (SEPE, 2025: p.23).

Contratos indefinidos

La contratación indefinida en el 2024 favorece a los hombres, de acuerdo con los datos de afiliación a la Seguridad Social en el Régimen General. En ese sentido, las mujeres jóvenes representan 46,29 % de las afiliaciones y los hombres, el 53,71 % (SEPE, 2025-2: p.30).

Contratos temporales

Los contratos temporales en 2024 son mayoritariamente para mujeres jóvenes. El 55,45 % de este tipo de contratación la sufren las mujeres, en contraste con el 44,55 % de hombres en este supuesto de contrato laboral. Como podemos apreciar, la temporalidad se encuentra feminizada y su presencia avanza conforme avanza la edad de las mujeres (SEPE, 2025-2: p.30).

Trabajo a tiempo completo

En 2024, de acuerdo con el SEPE, las personas jóvenes afiliadas al Régimen General a tiempo completo fueron mayoritariamente hombres, constituyendo el 59,95 %. Por su parte, las mujeres representaron el 41,05 % (SEPE, 2025-2: p.30).

JÓVENES SIN FILTROS



Trabajo parcial

La afiliación de personas jóvenes a tiempo parcial también es mayoritariamente masculina en 2024, ocupando el 51,13 % de las afiliaciones, en contraste con el 48,87% de afiliadas a tiempo parcial (SEPE, 2025-2: p.30).

Trabajo fijo discontinuo

Esta forma de contratación tiene una presencia minoritaria de mujeres, representando el 40,42%, frente al 59,58 %, que son hombres (SEPE, 2025-2: p.30).

Ingresos

De forma generalizada, las mujeres jóvenes perciben ingresos menores que los hombres. La brecha salarial alcanza el 13,2 % en promedio (SEPE, 2025, p. 33). Esta brecha se acentúa en el rango de edad de 20 a 24 años, en donde se sitúa en el 15,6 %. Por su parte, en el rango de de 25 a 29 años, la brecha salarial es del del 9,8 % . (SEPE, 2025: p.26).

Perfil de la emancipación

El perfil de la juventud emancipada es el de “mujer joven de más edad, con estudios y empleo, o bien, personas jóvenes de origen extranjero. Las principales razones para emanciparse incluyen la búsqueda de independencia, la necesidad de trasladarse por estudios o trabajo, y la formación de una pareja, con diferencias según género, edad y nacionalidad” (INJUVE, 2025, p. 17).

Paro y desempleo

De acuerdo con los datos del 2024, el paro juvenil aumentó un 13,75 % para las mujeres y disminuyó 1,85 % en el caso del paro masculino. Del total de personas en situación de paro, el 51,61 % son mujeres y el 48,39 % son hombres (SEPE, 2025-2: p.43). Estos datos nos demuestran que hay una mayor incidencia del paro en las mujeres jóvenes, quienes, pese a tener un nivel formativo mayor, sufren el desempleo con mayor intensidad.

En el año 2024, los principales rasgos del perfil joven menor de 30 años en situación de paro son: una mujer de 25 a 29 años con estudios primarios o no acreditados y una antigüedad como demandante de empleo de uno a tres meses que trabajó en el sector servicios, o bien, carecer de experiencia laboral previa. (SEPE, 2025-2: p.40).

JÓVENES SIN FILTROS



Con los datos expuestos anteriormente, podemos afirmar que, si la juventud enfrenta serios problemas y complejidades en el desarrollo de sus proyectos de vida, ser mujer joven tiene dificultades adicionales. Las jóvenes, pese a tener un perfil académico más alto como regla general, enfrentan más dificultades para su inserción laboral. Además, cuando logran insertarse, reciben salarios peores (lo cual se reflejará posteriormente en su jubilación) y están sujetas a la parcialidad y temporalidad en mayor medida que los jóvenes.

Es momento de transformar la realidad de las personas jóvenes, sin olvidar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias para atender las necesidades de la juventud.

No aceptamos esta realidad que nos dice que, si eres mujer, los retos y desafíos son aún peores, ¡tenemos que transformar esto ya!

JÓVENES SIN FILTROS



Necesitamos una juventud con derechos, justicia y transformación social, no con filtros para disimular la precariedad

La juventud en España está siendo obligada a utilizar filtros para no defraudar las expectativas sociales que se han depositado en ellas y ellos. La realidad es que están haciendo lo mejor posible con las condiciones actuales. No podemos juzgarlos por “no hacer lo suficiente”, ya que están cumpliendo con su parte. Sin embargo, la precariedad y el riesgo de pobreza y exclusión social son, en muchos casos, la respuesta que las condiciones estructurales les están dando. Desde USO, afirmamos que el problema no es la juventud, sino el sistema social y económico, que les está quedando a deber mucho.

Estigmatizar a la juventud no es una opción válida, no es que las personas jóvenes sean vagas o desinteresadas por el futuro, es que, por más que hagan, no pueden conseguir más ante un panorama de difícil inserción laboral. La precariedad, la parcialidad, la temporalidad, la sobrecualificación para el empleo y las endeble condiciones laborales e inestabilidad en el empleo definen su carrera profesional. En el contexto actual, trabajar de lo que estudiaste resulta casi un privilegio; por tanto, aceptar condiciones precarias es una constante.

La meritocracia y el ascenso social son mitos sobre los que hemos construido las expectativas de la juventud. Con el panorama actual, no hay posibilidad de una vida distinta a la que el núcleo familiar les ha dado acceso, de tal modo que, si han tenido la suerte de nacer en una familia privilegiada, sus circunstancias serán favorables para desarrollar su proyecto de vida. Por el contrario, si la precariedad y el riesgo de pobreza han estado presentes en su entorno familiar, se perpetuará esta condición. No podemos seguir manteniendo este sistema que imposibilita el acceso a un nivel de vida mejor a las personas jóvenes que atraviesan diferentes situaciones de vulnerabilidad, que, como hemos visibilizado, se acentúan en el caso de las mujeres.

La emancipación de la juventud es cada día más tardía. Tenemos a jóvenes logrando emanciparse después de los 30 años, debido a la fragilidad de las condiciones laborales y a la pobreza laboral. El acceso a la vivienda, a día de hoy, es más un privilegio que un derecho. Los altos precios de la vivienda hacen que la opción más viable actualmente sea alquilar en conjunto con otras personas, ya que pagar un alquiler en solitario también es inalcanzable en muchos casos.

JÓVENES SIN FILTROS



En ese sentido, desde USO exigimos la inclusión de la juventud como eje prioritario en la agenda política y económica del país. Para ello, en este Día Internacional de la Juventud exigimos:

- Una Ley de Juventud estatal que atienda a las necesidades específicas de la población joven, con un enfoque de infancia y juventud interseccional.
- Fortalecer el Ministerio de Juventud e infancia, dotándolo de un presupuesto suficiente y de un plan de trabajo claro, con metas a corto, medio y largo plazo; con acciones concretas, medibles y cuantificables, para cumplir con su mandato.
- Generar estrategias para combatir el abandono escolar y garantizar el acceso en condiciones de igualdad al sistema educativo, garantizando un nivel educativo uniforme en todos los centros educativos, la inclusión y la no discriminación.
- Estrategias de combate a la discriminación y la xenofobia en la infancia y la juventud en todos los ámbitos.
- Un Estatuto de las Personas Becarias que garantice la protección integral de los derechos de las personas jóvenes.
- Fortalecimiento de las acciones de inspección y supervisión para eliminar prácticas empresariales abusivas contra la juventud.
- Incorporar en las políticas de empleo, como un objetivo prioritario, el combate a la parcialidad forzosa y la temporalidad.
- Revisar los términos en los que se está operando el contrato fijo discontinuo y garantizar que este tipo de contratación se utilice exclusivamente en los casos en que la condición propia del desarrollo de la actividad económica lo requiera.
- Normativa y políticas públicas de aplicación obligatoria en materia de vivienda que topen los precios de venta y de alquiler y garanticen el acceso a la vivienda digna de todas las personas.
- Construcción y otorgamiento de vivienda social para apoyar a la emancipación de personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Establecer una ruta clara para combatir las brechas de género con enfoque de juventud.
- Impulsar la igualdad en el empleo de las personas jóvenes, para lo cual los planes de igualdad resultan fundamentales. Necesitamos mayores capacidades en la supervisión y vigilancia de su cumplimiento, así como mecanismos de seguimiento para garantizar que dichos planes cumplan con su objetivo
- Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas laborales y de juventud.

En el Día Internacional de la Juventud, alzamos la voz para exigir respuestas adecuadas a las necesidades de las personas jóvenes. Desde USO, exigimos políticas públicas valientes y transformadoras. Basta de excusas, necesitamos un cambio real para garantizar un presente y un futuro digno para nuestras juventudes y nuestras infancias.

¡La juventud no necesita filtros, necesita derechos y garantías!

JÓVENES SIN FILTROS



Bibliografía

- Comisión Europea. (2025). *Informe sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Juventud (2022-2024)*. COM(2025) 117 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=COM:2025:117:FIN>
- Instituto de la Juventud (INJUVE). (2022). *Estrategia de Juventud 2030*. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2022/11/estrategia_de_juventud_2030_web_0.pdf
- Instituto de la Juventud (INJUVE). (2025). *Informe Juventud en España 2024: Entre la emergencia y la resiliencia*. https://www.injuve.es/sites/default/files/EJ190/02_INFORME-JUVENTUD-2024_RESUMEN.pdf
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN) (2024). *El Estado de la Pobreza 2024: Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. La pobreza a lo largo del ciclo vital (14.º Informe)*. <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe%20Estatad%20AROP%202024.pdf>
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2025) Informe Jóvenes y Mercado de Trabajo nº 45, 2025, T1, https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/2025/Informe_Jovenes_Num45_Mayo_2025.pdf
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2025-2). *Informe del mercado de trabajo de los jóvenes menores de 30 años. Estatal. Datos 2024*. https://www.sepe.es/dam/jcr:d1151522-49f4-4643-bb02-479c1af2fce3/Informe_Mercado_de_Trabajo_Jovenes_Estatad_2025.pdf

INFORME 2025



www.uso.es
Juventud USO
@JuventudUSO

91 577 41 13

Príncipe de Vergara, 13 - 7º
Madrid